



DECRETO.

Asunto: Lista definitiva, tribunal, lugar y fecha primer examen proceso selección, bolsa empleo, Director/a Museo.

Expediente: 2393/2021

Expirado el plazo de tres días hábiles concedido para la subsanación de las solicitudes excluidas en la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo para la provisión temporal, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición de Director/a Museo, cuyo anuncio de convocatoria fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 209 de fecha 03/11/2021.

Vistas las bases segunda, tercera y cuarta de las Bases por las que se rige el proceso de selección, por la que se regula la admisión de aspirantes.

Corresponde la competencia a la Alcaldía conforme al artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, quedando como sigue:

ADMITIDOS:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	BUSQUIER CORBÍ, JOSÉ DAVID	..7801*
2	BUSQUIER LÓPEZ, JOSÉ DANIEL	..7437*
3	CARRILLO MACIÁ, Mª BELÉN	..9047*
4	FOLGADO GIL, JESÚS	..0877*
5	GUTIÉRREZ TEIXEIRA, ALTEA	..7313*
6	LARA VIVES, GABRIEL	..0391*
7	LLANOS PICAZO, MARÍA	..8146*
8	MARTÍNEZ MONREAL, Mª PILAR	..4153*
9	MARTÍNEZ NICOLÁS, JOSÉ ANTONIO	..7638*
10	MARTÍNEZ SÁNCHEZ, ANA MARÍA	..8334*
11	MARTORELL BRIZ, XIMO	..1654*
12	MENDIOLA TEBAR, EVA MARÍA	..4207*
13	MOLINOS NAVARRO, NATALIA ISABEL	..2335*
14	NAVARRO MARTÍNEZ, LARA	..7283*
15	NAVARRO QUILES, ALEJANDRA	..9185*
16	PÉREZ BONMATÍ, RAÚL	..6584*

Ayuntamiento de Monforte del Cid

Plaza de España, 1, Monforte del Cid. 03670 (Alicante). Tfno. 965 620 025. Fax: 965 621 435





**AYUNTAMIENTO DE
MONFORTE DEL CID**

17	PÉREZ GARCÍA, ANTONIO	..5026*
18	SANTONJA ALARCÓN, RAMÓN	..1431*

EXCLUIDOS:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	
1	GÓMEZ FRÍAS, IRENE	..7726*	(2)
2	GUILLOT LÓPEZ, VERA	..4963*	(2)
3	MARTÍNEZ ALCOLADO, AITANA	..7428*	(2)
4	SEGUÍ MIRALLES, MARÍA	..9026*	(2)
5	SENDRA MARTÍNEZ, LAURA	..3793*	(2)
6	SERNA MASCARELL, PEDRO	..2906*	(1)
7	TRISTÁN RICHARTE, M ^a ÁNGELES	..2938*	(2)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) No acreditación del abono de la tasa o, en su defecto, acreditación de ser demandante de empleo durante el periodo de presentación de instancias.
- (2) La titulación no se corresponde con las exigidas en las bases específicas.

SEGUNDO.- La composición del Tribunal Calificador será la siguiente:

PRESIDENTE: D. Honorio García Requena (Ayuntamiento de Monforte del Cid).
Suplente: D. Jordi Alfred Francés Conejero (Ayuntamiento de Calpe).

VOCALES:

D. José Antonio López Mira (Consellería de Educación, Cultura y Deporte).
Suplente: D. José Luís Simón García (Consellería de Educación, Cultura y Deporte).

D. Juan Carlos Márquez Villora (Ayuntamiento de Elda).
Suplente: D^a. María Teresa Berná García (Ayuntamiento de Aspe).

D^a. Palmira Torregrosa Giménez (Ayuntamiento de Alcoy).
Suplente: D^a. Laura Hernández Alcaraz (Ayuntamiento de Villena).

SECRETARIA: D^a Soledad Megías Roca (Ayuntamiento de Monforte del Cid).
Suplente: D^a. Noemí Briones Vilar (Ayuntamiento de Ibi).

TERCERO.- A efectos de constitución del Tribunal Calificador arriba indicado y desarrollo de las pruebas selectivas, se fijan los siguientes días:

El día **16 de diciembre de 2021 a las 9:00 horas** en la Casa Consistorial para la preparación de las pruebas selectivas.

A efectos de realización de las pruebas por los aspirantes, el día **16 de diciembre a las 9:30 horas** en el Centro de Información Juvenil, en la Calle Colombia (frente al IES Las Norias) de Monforte del Cid.

Ayuntamiento de Monforte del Cid

Plaza de España, 1, Monforte del Cid. 03670 (Alicante). Tfno. 965 620 025. Fax: 965 621 435





**AYUNTAMIENTO DE
MONFORTE DEL CID**

En Monforte del Cid a la fecha de la firma digital.

La Alcaldesa. Fdo.- María Dolores Berenguer Belló.

Diligencia: Por la Secretaría se toma razón y se firma de manera electrónica únicamente para su transcripción en el Libro de Resoluciones de Alcaldía-Presidencia, y a los solos efectos de garantizar su integridad y autenticidad (art. 3.2. RD 128/2018).

La Vicesecretaria. Fdo.- Soledad Megías Roca

P.D. Decreto 750/2019 de 17.12.2019

